



Al Despacho de la señora Juez, informando que la demandante solicita entrega de título, sin embargo el proceso se encuentra archivado. Pasa para resolver. Bucaramanga, 05 de mayo de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2011-00594-00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En escrito recibido vía correo electrónico el 20 de abril de 2022, la señora Rosa Mendoza solicita se entregue el título consignado erróneamente por el señor Alexander Carrascal el 01-04-2022 y que iba dirigido a otro Juzgado.

Revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario se constató la existencia de dos (2) títulos judiciales 460010000862662 por valor de \$32.127 y 460010001691006 por valor de \$254.000.

El presente proceso fue terminado el 14 de junio de 2012, y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra archivado con el fin de constatar a quien corresponde el primer título, por lo que se le requiere para que allegue autorización del señor Alexander Carrascal, y respecto al segundo se deniega la petición hasta tanto el Juzgado y/o entidad administrativa respectiva solicite la conversión de dicho título.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 06 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 049 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria